



Porcentajes se han modificado en al menos tres ocasiones durante el debate en el Parlamento

Rol de legisladores locales tensiona la tramitación de cuotas a la merluza

Por Felipe Cuevas Mora
felipe.cuevas@diariosur.cl

Desde de las 15 horas de hoy sesionará la Comisión Mixta a cargo de discutir en tercer trámite legislativo el proyecto de ley de Fraccionamiento de la Pesca, ingresado por el Ejecutivo en septiembre.

En la instancia está contemplado de entrada discutir el financiamiento que considera el proyecto de ley, tras el rechazo a la propuesta de aplicación de licencias a la industria del jurel.

Sin embargo, se espera que los parlamentarios miembros de la instancia aprueben revisar la polémica votación del pasado jueves en torno a las cuotas de la merluza común, tras el impasse donde el subsecretario de Pesca Julio Salas aportó datos erróneos previo a aprobar la propuesta que entrega un 48% al sector industrial y un 52% al sector artesanal.

La tramitación de este proyecto de ley, y en particular de la cuota de la merluza común han puesto en el centro de atención a los legisladores de la zona, que con posturas disímiles –y por algún momento contradictorias con sus propias visiones– han marcado el curso de un debate legislativo que tiene en estado de alerta a una actividad productiva esencial para el Biobío.

COMISIÓN MIXTA

Fue el pasado miércoles en la última sesión de la Comisión Mixta que la discusión en torno a las cuotas de la merluza común dio un nuevo giro.

Esto considerando que las cuotas propuestas por el Ejecutivo en el proyecto de ley partieron en un 43% para la pesca artesanal y 57% para la pesca industrial, pasando luego a un 70% (artesanales) y 30% (industriales) tras la votación en la Cámara de Diputados en octubre, y luego volviendo al 43% y 57% propuestos inicialmente en el Senado, para que se revisara en última instancia.

En la discusión, el diputado Leonidas Romero (Libertarios) y Sergio Bobadilla (UDI) –únicos miembros locales en el microciclo– esgrimieron sus argumentos

En la polémica votación de la Comisión Mixta del miércoles, el diputado Leonidas Romero se abstuvo de aprobar el cambio de cuotas, mientras su par Sergio Bobadilla rechazó la propuesta que respaldó el Ejecutivo. La mayoría de los parlamentarios aprobaron avances.



La semana pasada, la Comisión Mixta abordó los flancos abiertos de la discusión en torno a la ley de Fraccionamiento de la Pesca.

en torno al impacto que podía tener la aprobación de las cuotas en base a los datos llevados a la mesa por el Ejecutivo.

“Aprobar una norma como esta daría cuenta que estamos viviendo en un país poco serio, donde no se respetan las reglas del juego. Esto tiene un impacto en la inversión interna y externa, y la inversión genera trabajo. Esta norma genera pobreza y desempleo”, dijo Bobadilla al votar en contra, luego de que en octubre pasado solicitara reserva de constitucionalidad, apelando a que “es un proyecto que atenta contra la estabilidad laboral, en particular la de mujeres que trabajan en las

plantas de la industria”.

Romero, en tanto, fundamentó su abstención –que a la larga se contó como un voto positivo para las cuotas de 48% y 52%– señalando que “yo cumpla mis compromisos, en la Cámara de Diputados voté 70% para el sector artesanal y 30% para el industrial, voté eso y debemos tener algo que se acerque a lo que voté”.

“Me hago responsable de lo que digo y lo que hago. Yo no defiendo a la empresa, y estos porcentajes que puso el Ejecutivo –y algunos colegas de derecha– no se consensuaron con nadie, y por ello me abstendré”, añadió en la instancia.

Vale recordar que, en el caso de las votaciones en el primer trámite legislativo en octubre, todos los diputados de la zona votaron a favor del proyecto que consideraba una cuota más favorable para la pesca artesanal en la extracción de la merluza común, a excepción del mencionado Sergio Bobadilla; en una de las dos votaciones, en tanto, los diputados del Partido Social Cristiano, Roberto Arroyo y Francesca Muñoz se abstuvieron.

En el Senado, los tres legisladores de la zona, Gastón Saavedra, Enrique van Rysselberghe y Sebastián Keitel, aprobaron el proyecto que no zanjó la discusión

en torno a la merluza común.

DISCUTIR OPCIONES

Otros legisladores que también han asumido un rol preponderante en el debate en torno a la Ley de Fraccionamiento también han propuesto alternativas para destapar un conflicto que se advirtió que podía explotar con bastante anticipación.

La diputada PC María Candelaria Acevedo, miembro de la comisión de Pesca de la Cámara Baja, acusó que hay un “aprovechamiento político, además de que la industria ha estado desde un principio con algunos parlamentarios de esta comisión torpedeando lo

Yo cumpla mis compromisos, en la Cámara de Diputados voté 70% para el sector artesanal y 30% para el industrial, voté eso y debemos tener algo que se acerque a lo que voté”.

Leonidas Romero,
diputado Libertarios.

Esta norma daría cuenta que estamos viviendo en un país poco serio, donde no se respetan las reglas. Esto tiene un impacto en la inversión interna y externa, que genera trabajo. Se genera pobreza y desempleo”.

Sergio Bobadilla,
diputado UDI.

Hemos insistido en que se pueda establecer un fraccionamiento especial para la Región, resguardando así el empleo de la zona. Eso, lamentablemente no fue recogido ni por el Senado, ni tampoco por el Ejecutivo”.

María Candelaria Acevedo,
diputada PC.

que hoy día se está trabajando en lo que es esta nueva legislación pesquera”.

Junto a ello, la legisladora recordó que en el caso del fraccionamiento de la merluza común, “desde que salió de la comisión de Pesca, hemos insistido en que se pueda establecer un fraccionamiento especial para la Región, resguardando así el empleo de la zona. Eso, lamentablemente no fue recogido ni por el Senado, ni tampoco por el Ejecutivo en la Comisión Mixta”.

El senador PS Gastón Saavedra en tanto apuntó que “debe anularse todo lo que significa la decisión tomada respecto de la distribución de la merluza y provocar una nueva votación. Si los parlamentarios no otorgan su unanimidad para ello, estarían amparando prácticas que debieran estar alejadas del Parlamento”.